Expediente: **1846/19**
Carátula: **VELIZ MARCELA MARIA DEL CARMEN C/ SANATORIO REGIONAL S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **11/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANATORIO REGIONAL S.R.L., -DEMANDADO
27275754337 - VELIZ, MARCELA MARIA DEL CARMEN-ACTOR
20288828637 - FRIAS VIÑALS, OSCAR-POR DERECHO PROPIO

**19/08/2025 vencimiento de los 10 días de plazo para pagar provisto por el art.150 (601 CPCC).-*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1846/19

H105026144053

JUICIO: VELIZ MARCELA MARIA DEL CARMEN c/ SANATORIO REGIONAL S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1846/19-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, Abril de 2026.

1.- Atento a lo solicitado y las constancias de autos, encontrándose vencido el término concedido a la parte DEMANDADA, corresponde tener por incontestado el traslado conferido.

2.- En su mérito y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 152 del CPL, atento a lo prescripto por el art. 770 del CCyCN (norma de orden público) y en uso de las facultades que me confiere el art. 10 del CPL, procedo a realizar la revisión de la liquidación practicada para determinar el monto de la suma adeudada en concepto de HONORARIOS actualizados del letrado Oscar Frías Viñals, con base en la doctrina legal sentada por la CSJT en la causa "Vellido R.R. c/Química Montpellier SA s/cobro de pesos, sent. 162 del 07/03/2023. En consecuencia:

COSTAS A CARGO PARTE ACTORA

Honorarios a actualizar: $ 705.250

Interes 31/07/2024 al 19/08/2025*: $ 302.025,59 (42,83%)

Honorarios adeudados al 19/08/25: $1.007.275,59

Interes 20/08/2025 al 31/03/2026: $ 269.419,19 (26,75%)

Monto adeudado al 31/03/2026: **$1.276.694,78**

COSTAS A CARGO PARTE DEMANDADA

Honorarios a actualizar: $ 135.625

Interes 31/07/2024 al 19/08/2025*: $ 58.081,84 (42,83%)

Honorarios adeudados al 19/08/25: $ 193.706,84

Interes 20/08/2025 al 31/03/2026: $ 51.811,38 (26,75%)

Monto adeudado al 31/03/2026: **$ 245.518,22**

MONTO TOTAL ADEUD. 31/03/26:$1.522.213

Por lo expuesto anteriormente, corresponde APROBAR la planilla de actualización de honorarios practicada precedentemente y determinar que al letrado Oscar Frías Viñals se le adeuda al 31/03/2026 la suma total de **$1.522.213** ($1.200.982,43 en concepto de honorarios y $321.230,57 en concepto de intereses no capitalizables) más lo correspondiente a sus aportes previsionales. A conocimiento de las partes. 1846/19 MDJV

Actuación firmada en fecha 10/04/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.